



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Iniciativa con proyecto de Decreto a fin de someter a consideración de este órgano legislativo, declarar el **23 de febrero** como **“Día Estatal del Rotarismo”**

Planteada por la **Diputada Sonia Villarreal Pérez**, del Grupo Parlamentario “Gral. Eulalio Gutiérrez Ortiz”, del Partido Revolucionario Institucional.

Fecha de Lectura de la Iniciativa: **15 de Septiembre de 2015.**

Turnada a la **Comisión de Educación, Cultura y Actividades Cívicas.**

Fecha del Dictamen: **22 de Septiembre de 2015.**

Decreto No. 168

Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado:



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA SONIA VILLARREAL PÉREZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO “GRAL. EULALIO GUTIÉRREZ ORTIZ”, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONJUNTAMENTE CON LAS DEMÁS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE LA SUSCRIBEN, POR EL QUE SE DECLARA EL 23 DE FEBRERO COMO EL “DÍA ESTATAL DEL ROTARISMO”

**H. PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESENTE.-**

La que suscribe, Diputada Sonia Villarreal Pérez, en el ejercicio de las facultades que me confieren el artículo 59 fracción I y 67 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los artículos 21 fracción IV, 152 fracción I y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, en mi carácter de Diputada Integrante de la Sexagésima Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, me permito someter a consideración de este órgano legislativo, la presente Iniciativa de Decreto por la que se declara el 23 de febrero como el “Día Estatal del Rotarismo” bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Rotary International, es una organización internacional de servicio, cuyo propósito es reunir a líderes empresariales y profesionales.

Fue fundada el 23 de febrero de 1905 por Paul P. Harris, en la ciudad de Chicago, estableciéndose como la primera organización mundial de clubes dedicada al servicio voluntario.

Esta organización está integrada por más de 34,000 hombres y mujeres, en clubes rotarios que se encuentran presentes en más de 200 países, alrededor de todo el mundo.

En nuestro país, el primer Club Rotario inició sus actividades en abril de 1921 en la Ciudad de México.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Es así como Rotary International estableció como sus bases fundamentales, el promover valores y normas de ética, prestar servicios humanitarios en las comunidades y contribuir al fomento de la buena voluntad humana y la paz en el mundo.

Rotary es la única organización de servicio que tiene una curul en la ONU, porque participó en su fundación.

Su principal función, es la de llevar a cabo programas para combatir los problemas que aquejan al mundo, tales como analfabetismo, enfermedades, pobreza y hambre.

Gracias a las acciones de Rotary International, los casos de polio se han reducido 99% en todo el mundo, logrando marcar un impacto de protección a la infancia contra la polio para siempre.

De la misma manera, Rotary International apoya la educación de las y los jóvenes, ya que es la entidad privada que otorga el mayor número de becas educativas a nivel internacional, apoyando la convivencia, el desarrollo y las relaciones culturales entre los jóvenes de todo el mundo.

Además colaboran con siete prestigiosas universidades alrededor del mundo con el fin de proporcionar la oportunidad de obtener una maestría en estudios sobre la paz y la resolución de conflictos, fomentando la cooperación internacional y la garantía a los derechos humanos.

Es así como Rotary International hoy en día se encuentra más fuerte que nunca debido a su voluntad de servicio y su apoyo brindado durante situaciones difíciles que se presentaron en el pasado y ante aquellas que nos aquejan actualmente.

Son justamente en estos tiempos y ante estas situaciones cuando realmente se necesitan de héroes y líderes sociales, como lo son los rotarios.

También se distinguen por su promoción del servicio a la comunidad, sus elevadas normas éticas tienen como principio rector “DAR DE SI ANTES DE PENSAR EN SI”.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

En sus actividades, demuestran su elevada moral, la comprensión, la buena voluntad, el fomento de la paz y la ayuda brindada constantemente a la sociedad Coahuilense, por ello, se considera que esta noble institución, debe obtener un reconocimiento mayor y que mejor que instituir el día de su fundación, el 23 de febrero, como el “Día Estatal del Rotarismo”.

Esto, con el fin de refrendarles toda nuestra admiración y nuestro apoyo incondicional a tan importante labor social.

Sabemos y reconocemos, que la sociedad civil es la que genera los verdaderos cambios dentro de una comunidad, generando derechos y oportunidades a través de la lucha y el trabajo continuo, basados en una actitud de servicio y encaminados hacia la construcción de un mundo mejor.

Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59 fracción I y 67 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como por los artículos 21 fracción IV, 152 fracción I y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, se presenta ante este H. Congreso del Estado, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, decreta la celebración del “Día Estatal del Rotarismo” el 23 de febrero de cada año en la entidad.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 15 de septiembre de 2015

4



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

DIP. SONIA VILLARREAL PÉREZ

LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL
GRUPO PARLAMENTARIO "GRAL. EULALIO GUTIÉRREZ ORTIZ", DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DIP. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ

DIP. LUIS GURZA JAIDAR

DIP. FRANCISCO TOBIÁS HERNÁNDEZ

DIP. ANA ISABEL DURÁN PIÑA

DIP. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

DIP. JOSE RICARDO SALDIVAR VAQUERA

DIP. MARTHA HORTENSIA GARAY CADENA

DIP. MELCHOR SÁNCHEZ DE LA FUENTE

DIP. LILIA ISABEL GUTIÉRREZ BURCIAGA

DIP. ANTONIO NERIO MALTOS

DIP. VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA

DIP. MARTHA CAROLINA MORALES IRIBARREN

DIP. SHAMIR FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DIP. GEORGINA CANO TORRALVA

DIP. IRMA LETICIA CASTAÑO OROZCO



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 23 DE FEBRERO COMO EL "DÍA ESTATAL DEL ROTARISMO".